

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

8002 *SEGOVIA*

Don Jesús Marina Reig, Magistrado-Juez de Primera Instancia del número dos de esta Ciudad de Segovia y su partido,

Hace saber: Que en el Concurso de acreedores 379/09 seguido a instancia de don Amadeo Vázquez García y doña María Paz Fernández Álvarez he acordado notificar, por medio del presente, que ha sido presentado en este Juzgado el correspondiente informe por la Administración Concursal, a fin de que cualquier interesado pueda impugnar el inventario y lista de acreedores dentro del término de diez días si les conviniera pudiendo obtener copia a su costa.

Segovia, 8 de octubre de 2009.- El Magistrado-Juez.

ID: A100013016-1